REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS



INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO
1 al 27 del mes de DICIEMBRE 2024

GRUCOING S.A.S

Ingri Coronado Fragoza.

ELABORÓ	**REVISÓ**
TS. INGRI MARGARITA CORONADO FRAGOZO	**Ing. ALVARO SOLANO AGUILAR**
RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DEL PROYECRO

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2.3 Convenios Municipio El Retorno
2.3.1 Vereda Alto jordan placa huella 78 mtrs
4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL 9
4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra 9
4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría... 9
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 11
5.1 RECOMENDACIONES 11

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe social tiene como finalidad documentar el proceso de socialización llevado a cabo por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3565, cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental a los convenios y contratos suscritos entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, orientados al mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente del país, dentro del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

En el desarrollo de las actividades de seguimiento social, se identificó la necesidad de comunicar a las comunidades beneficiarias la suspensión temporal de las actividades contractuales debido a la falta de disponibilidad oportuna de recursos financieros por parte del contratante. Esta situación generó la necesidad de activar un proceso de socialización con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y representantes comunitarios, a fin de informar de manera transparente y oportuna los motivos de la suspensión, sus implicaciones y los posibles escenarios para la reactivación del proyecto.

La socialización se realizó bajo un enfoque participativo, incluyente y con respeto por las dinámicas sociales y culturales de las comunidades involucradas, garantizando el derecho a la información y fomentando el diálogo comunitario en torno al estado actual del convenio. Este informe presenta una síntesis de los encuentros realizados, las percepciones y comentarios expresados por las comunidades, y las conclusiones de la interventoría respecto al impacto social de la

suspensión, en aras de mantener la trazabilidad y el seguimiento integral al componente social del proyecto.

2 OBJETIVOS

Documentar y analizar el proceso de socialización realizado por la interventoría del Contrato No. 3565 frente a la suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, debido a la falta de recursos, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, con el fin de garantizar el derecho a la información, la transparencia y la participación comunitaria.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Informar a las comunidades beneficiarias de los convenios sobre los motivos de la suspensión temporal de las actividades, relacionados con la falta de recursos financieros.

 Registrar las percepciones, inquietudes y sugerencias manifestadas por los actores comunitarios durante las jornadas de socialización.

 Analizar el impacto social generado por la suspensión de los convenios en las comunidades involucradas.

 Fomentar el diálogo comunitario y mantener activa la comunicación entre las partes, con el fin de preservar la cohesión y el compromiso colectivo frente al desarrollo del proyecto una vez se retomen las actividades.

 Dejar constancia del proceso de socialización, como parte del seguimiento y cumplimiento del componente social dentro del marco de la interventoría integral contratada.

DESCRIPCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Convenios Municipio El Retorno

2.2.1 Vereda Alto jordan placa huella 78 mtrs

La obra de construcción de 78 metros de placa huella en la vereda Alto Jordán, ejecutada por un organismo de acción comunal en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, ha sido objeto de suspensión contractual tras la intervención técnica, administrativa, financiera, social y ambiental realizada bajo la Interventoría No. 3565.

Durante el proceso de supervisión y seguimiento a esta iniciativa comunitaria, se identificaron inconsistencias técnicas y administrativas, que comprometían tanto la calidad de la ejecución como el cumplimiento de las condiciones contractuales. Estas observaciones llevaron a la suspensión temporal del contrato, como medida preventiva para corregir y subsanar las fallas antes de continuar con la ejecución del proyecto.

La suspensión ha generado inquietudes en la comunidad local, debido a que la placa huella responde a una necesidad sentida de mejorar la movilidad, reducir el aislamiento de la vereda y facilitar el acceso a servicios básicos, especialmente en temporadas de lluvia. Así mismo, se han visto afectados los niveles de confianza y expectativa en torno a la participación de las Juntas de Acción Comunal como ejecutoras directas de obras públicas.

- Proceso de Socialización

Desde el componente social de la interventoría, se ha llevado a cabo un proceso de socialización integral y participativo, con el objetivo de informar, aclarar y orientar a la comunidad y a la organización ejecutora sobre la situación actual del proyecto.

Las principales acciones desarrolladas han sido:

- Reunión de socialización con la comunidad de Alto Jordán

Se realizó un encuentro con líderes comunitarios, miembros de la Junta de Acción Comunal y habitantes de la vereda, en el cual se explicó de manera clara y detallada:

- Las causas de la suspensión.
- El procedimiento administrativo que se sigue en estos casos.
- Las condiciones necesarias para reactivar el contrato.

Esta actividad fue clave para evitar desinformación y rumores, y para mantener un ambiente de diálogo abierto entre la interventoría, el INVIAS y la comunidad.

- Acompañamiento al organismo ejecutor

Se brindó apoyo institucional y orientación técnica a la Junta de Acción Comunal responsable del proyecto, ayudándoles a:

- Comprender los requerimientos técnicos pendientes.
- Organizar la documentación requerida para la posible reactivación.
- Identificar acciones inmediatas de mejora en aspectos administrativos y de ejecución.

Este acompañamiento forma parte del compromiso del componente social con el fortalecimiento organizacional de las comunidades como protagonistas del desarrollo rural.

- Gestión del impacto social y prevención de conflictos

Conscientes del malestar que puede generar la paralización de la obra en la comunidad, el equipo social desarrolló estrategias de manejo de expectativas y de comunicación directa con la comunidad, para mantener el tejido social y evitar la generación de conflictos entre los habitantes, el contratista comunitario y las entidades institucionales.

- Documentación del proceso

Todas las acciones realizadas han sido documentadas en actas, relatorías y registros fotográficos, lo cual permite dejar trazabilidad del proceso, evaluar el impacto de las decisiones tomadas, y aportar insumos valiosos para la planeación de intervenciones futuras en el territorio.

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS FICHA DE CARACTERIZACIPON SOCIOECONÓMICA PROGRAMA: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					**CODIGO**			
							VERSIÓN			
							PAGINA		**DE**	
1. DATOS GENERALES										
Zona de Convenio Nivel Nacional (Marque con una X la zona a la que pertenece la OAC/Comunidad Étnica)		**Zona Norte:** (Archipiélago de San Andrés y Providencia, La Guajira, Atlántico, Magdalena, Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia)								
		Zona Sur Occidente: (Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Caldas, Risaralda y Quindío.)								
		Zona Centro Oriente: (Cesar, Norte de Santander, Ocaña, Santander, Boyacá, Arauca, Casanare y Vichada)								
		Zona Sur Oriente: (Cundinamarca, Tolima, Huila, Meta, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guanía y Amazonas.)								
Nombre OAC/Comunidad Étnica		JAC ALTO JORDAN						**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO**		
Nombre (s) y Apellido(s) (Persona brinda la información):		WILDER JAVIER MURILLO LADINNO CEL: 3123061102								14-may-25
Tipo de convenio	**Convenio solidario**	**X**	**Convenio interadministrativ o**		**Nº Convenio Solidario o Interadministrativo**	**2988-2024**		**Nº Contrato de Interventoria**		**3586 DE 2024**
2. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO										
Localización en el Mapa		**Departamento**	**Municipio**		**Vereda**	**Descripción General de las Actividades de Obra**				**Ejecutar**
		GUAVIARE	EL RETORNO		ALTO JORDAN	Placa Huella [x]	Box Culvert []	Alcantarilla []		Placa Huella-Alcantarilla []
3. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR O TRAMO										
TIPO DE SUELO (Marque con una X el Tipo de suelo perteneciente en el tramo a intervenir)										
Suelo Rural Productivo		X	**Suelo Rural Natural**			**NOTA: El programa esta enfocada en tramos rurales**				
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (Marque con una X las opciones de actividades productivas que se desarrollan en la vereda)		Avicola			Piscicultura	X	Agricola	X	Ecoturismo	
		Hogar			Porcicola		Fruticola		Forestal	
		Comercial			Ganadero	X	Mineria		Turismo	
3.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO										
3.1.1.Tipo vial ¿Con cuál tipo de vía se conecta el tramo intervenido y la comunidad usa con más frecuencia para movilizarse?		**3.1.2. Tiempo de desplazamiento** ¿Cuánto tiempo de desplazamiento emplea en trasladarse desde el tramo hasta los siguientes lugares?						**3.2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA** ¿Cuales son los lugares de recreación, actividades culturales, deportivas o comunitarias con las que cuenta la OAC? **SI-NO**		
Via Primaria (vías nacionales)		**LUGAR**	**1 a 5 Min**	**6 a 30 Min**	**31 Min a 1 hora**	**Mas de 1 a 2 horas**	**NO APLICA**	Salón Comunal	X	
		Centro Educativo	**1 MINUTO**					Centro Cultural		X
Via Secundaria (vías municipales)		Centro de Salud		20MINUTOS A RETORNO				Parque Infantil		X
		Centro Cultural					X	Centro Deportivo		X
Via Terciaria (vías veredales)	**X**	**3.1.3. Tipo de vivienda** (Seleccione el tipo de vivienda más común en el territorio)						Institución Educativa	X	
		Ranchos, Bahareque, madera	**X**	Mamposteria o prefabricados		De 1 o 2 niveles en ladrillo y concreto		Centro Religioso		X
3.2.1. Servicios Publicos ¿Con cuales servicios públicos cuenta la vereda o el			**3.2.2. DOTACIÓN** ¿Seleccione con que elementos y la cantidad de dotación cuenta la OAC o Comunidad Etnica?					**4. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL** ¿Cuál es el total aproximado de habitantes que hay en la vereda?		
Servicio	**SI**	**NO**	**Objeto**	**No Aplica**	**1 Unidad**	**2 o 5 Unidades**	**6 o mas**			
Agua	**X**		**Carpa(s)**	X				**1 a 50 habitantes**		
Internet		**X**	**Elementos Audiovisual (PC, Video Beam)**			X		**51 a 100 habitantes**		X
Alcantarillado		**X**	**Impresora(s)**		X			**101 a 200 habitantes**		
Energia	**X**		**Sillas y Mesas**				60 SILLAS 6 MESA	**201 a 300 habitantes**		
Gas		**X**	**Herramientas Agropecuarias**	X				**Mas de 301 habitantes**		
4.1. Sujetos de especial protección constitucional ¿Del total de la población de la vereda seleccione si en su vereda habitan las siguientes personas?										
				No Aplica	**De 1 a 10**	**De 11 a 20**	**De 21 a 40**	**De 41-60**	**Mas de 60**	**Todos**
Personas en condición de discapacidad					X					
Adultos Mayores					X					
Niñas, Niños y Adolescentes							X			
Comunidad LGTBIQ+				X						
Victimas del conflicto					X					
Mujeres cabeza de hogar				X						
Campesinado										X
Comunidades Etnicas					X					
5. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL										
¿La comunidad realiza actividades de mantenimiento vial?			SI	X	NO		OTRA ¿Cuál?	MANDATOS PARA LIMPIEZA DE CARRETERA, TAPAR HUECOS, DESTAPAR ALCANTARILLAS Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO.		





4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL

4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra

En el mes del presente informe no se ejecutaron actividades de obra.

4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría.

En el mes de presente informe se realizó revisión documental y reconocimiento de los frentes de trabajo socialización de obras, la preparación elecciones de las juntas de acción comunal. Y la Suspensión por Falta de Recursos – Socialización realizada por la Interventoría del Contrato No. 3565

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 3565, correspondiente a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental de los convenios suscritos entre el INVIAS y organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se llevó a cabo el proceso de socialización con las comunidades involucradas, respecto a la suspensión de actividades por falta de recursos.

Durante las jornadas de socialización, se informó de manera clara y transparente a los representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores comunitarios sobre los motivos de la suspensión temporal de los convenios. La razón principal expuesta fue la falta de apropiación y/o desembolso oportuno de recursos por parte del contratante, lo cual impide la continuidad de las actividades previstas en los cronogramas iniciales.

En el marco de la interventoría social, se garantizó que los procesos de comunicación se desarrollaran con enfoque diferencial, respetando los usos y costumbres de las comunidades étnicas y rurales. Se documentaron las inquietudes de las comunidades, las cuales manifestaron preocupación por la afectación directa al desarrollo de los proyectos viales comunitarios y sus impactos sociales y económicos.

Asimismo, se reiteró el compromiso institucional de retomar las actividades una vez se resuelva la situación presupuestal, así como la importancia de mantener la cohesión comunitaria para la ejecución futura del convenio.

Finalmente, se dejó constancia de la aceptación general de la situación por parte de las comunidades, así como de su disposición para continuar participando en el proceso, una vez se reactiven las labores.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y las organizaciones comunitarias, debido a la falta de recursos, representa un hecho que afecta de manera significativa el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiarias del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. A través del proceso de socialización liderado por la interventoría del Contrato No. 3565, se logró informar de manera oportuna, participativa y transparente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y comunidades étnicas involucradas, garantizando su derecho a la información y fomentando el diálogo social.

Las comunidades expresaron preocupación por el impacto que esta suspensión tiene sobre la continuidad de las obras, la generación de empleo local y la confianza institucional. Sin embargo, en su mayoría, manifestaron comprensión frente a la situación, siempre y cuando se mantenga el compromiso de reactivación del proceso una vez se disponga de los recursos necesarios. Este informe deja constancia del cumplimiento del componente social de la interventoría en contextos de suspensión, reafirmando la importancia del acompañamiento técnico-social como herramienta para la gestión del conflicto, la transparencia y la construcción de confianza con las comunidades.

RECOMENDACIONES

1. **Garantizar el restablecimiento de los recursos financieros** necesarios para la reactivación de los convenios en el menor tiempo posible, a fin de minimizar el impacto negativo en las comunidades.
2. **Mantener canales de comunicación activos** entre INVIAS, la interventoría y las comunidades beneficiarias durante el periodo de suspensión, para evitar desinformación o incertidumbre.

3. **Realizar nuevas jornadas de socialización** una vez se confirme la reactivación de los proyectos, con el fin de actualizar a las comunidades sobre los ajustes técnicos, cronogramas y condiciones contractuales.
4. **Fortalecer el seguimiento al componente social** en todas las fases del proyecto, incluyendo los periodos de suspensión, para salvaguardar la participación comunitaria y el enfoque territorial.
5. **Documentar lecciones aprendidas** del proceso de suspensión y socialización, para mejorar los protocolos de gestión social en situaciones similares que puedan presentarse en futuras intervenciones.